



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel.: 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 OCT 2009

Expediente N° 17.662/07.-

VISTO estas actuaciones, por las cuales Secretaría de Extensión Universitaria da curso favorable al pedido de incorporación del Sr. Rodolfo Fenoglio a la Comisión Coordinadora del Área de Experimentación y Divulgación Cultural y Artística de la Universidad Nacional de Salta (AEDCA), y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 161/09 se crea el Área de Experimentación y Divulgación Cultural y Artística de la Universidad Nacional de Salta (AEDCA), integrándose en forma provisoria a sus miembros, según consta en el título: *Integrantes, estructura y modo de funcionamiento.*

Que a fs. 33 Secretaría de Extensión Universitaria pone a consideración la nómina de los integrantes que conformarán la Comisión del AEDCA, la cual cuenta con la conformidad de la Directora del Centro Cultural "Holwer Martínez Borelli" y el Secretario de Extensión Universitaria.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 306/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Decimoquinta Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar la Comisión del Área de Experimentación y Divulgación Cultural y Artística de la Universidad Nacional de Salta (AEDCA), conforme a lo siguiente:

**COORDINADORES:**

Prof. Hernán ULM  
Prof. Santiago ÁLVAREZ  
Prof. Rodolfo Oscar FENOGLIO

**COLABORADORES ALUMNOS:**

Srta. Luna de la CRUZ  
Srta. Sofía LARRÁN  
Sr. Mariano GUSICS

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, AEDCA, personas mencionadas, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria, Coordinación Legal y Técnica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Secretaría de Extensión Universitaria a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA